

. 598 28

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don CONRADO SINTAS BUXEDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Diputación, 314, 5ª, 2ª, por "GAFAS PROTECTORAS DE FILTRAJE GRADUABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unas gafas protectoras destinadas a atenuar la intensidad lumínica, tanto la solar como la producida por focos artificiales, cuales son los aparatos de soldadura eléctrica al arco, oxhídrica y otros. Las ventajas que implican estas nuevas gafas son varios y muy importantes, cabiendo sólo indicar que la principal de ellas radica en el hecho de que el filtraje de los rayos luminosos puede ser variado a voluntad, o sea que es posible oscurecer más o menos el campo de visión de acuerdo con las condiciones del medio en
- 5.
- 10.



que se mueve el usuario. Hasta la fecha no había sido posible alcanzar el referido resultado, toda vez que las usuales gafas de sol empleadas para fines no laborales, así como las de color de tipo industrial utilizadas en los trabajos de metalurgia, laboratorio y análogos, son de componentes constantes, es decir no susceptibles de modificarse para proporcionar variaciones en la absorción o filtraje de los rayos luminosos.

Con las gafas objeto de la invención es posible la aludida graduación, caracterizándose las mismas por estar constituidas por una montura apropiada provista de cristales fijos de color y estructura física adecuada para polarizar la luz según un determinado eje, hallándose adosados a los referidos cristales otros igualmente coloreados, de constitución asimismo polarizante y susceptibles de girar respecto a los primeros, a los efectos de reducir y ampliar el paso de los rayos luminosos. Los aludidos cristales superpuestos móviles, quedan guiados y retenidos por pestañas o ranuras situadas en la montura de las gafas en forma fácilmente desmontable, para facilitar su limpieza, previéndose un dispositivo de fácil manejo, tal como una varilla o similar, para hacer girar aquéllos cristales al unísono. Como se comprende, el campo de filtraje de estas gafas es muy amplio, abarcando desde el de máxima diafanidad cuando los dos ejes de polarización superponen exactamente hasta el de máximo oscurecimiento cuando dichos ejes quedan en ángulo recto.

Para mejor comprensión de la presente memoria



descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de unas gafas de las características indicadas.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal de las gafas; y la figura 2 corresponde a una sección diametral a mayor escala por la línea II-II de la figura precedente.

10. Las gafas en cuestión están formadas por una montura -1-, de material y dimensiones variables, la cual, además de poseer los elementos propios para su debida aplicación, tal como son las patillas y los soportes del puente, se halla dotada de los cristales fijos de color -2- que son de estructura polarizante y están colocados con sus ejes en un determinado ángulo con respecto a la mencionada montura -1-. Para efectos prácticos se supone
15. que el indicado eje de polarización queda establecido verticalmente con relación al observador.

20. En la cara anterior o posterior de esta montura -1-, ya que ello es indiferente, se prevén unas aletas, pestañas o similar -3-, destinadas a actuar de guía de un segundo par de cristales móviles coloreados -4-, asimismo polarizantes, los cuales, como se aprecia en las figuras, quedan superpuestos a los fijos -2-, de los que se hallan ligeramente separados para no perjudicar a las superficies
25. enfrentadas.

Estos cristales giratorios -4- poseen sus ejes de polarización ordenados de manera que pueda tener lugar su exacta coincidencia con los de los cristales -2-, así como quedar en posición máxima cruzada a noventa grados con

• 598 28² 6 AB



- relación a los mismos. Para obtener simultáneamente tales valores angulares de -4- con respecto a -2- en cada ojo, puede recurrirse a un sencillo dispositivo de enlace, fácilmente manejable y determinado, por ejemplo, por una
5. varilla -5- articulada a las orejas -6-, solidarias de los cristales móviles -4-.

- Como se comprende, en lugar de las aletas de guía -3- pueden practicarse en los propios aros de la montura -1- unas regatas o ranuras que actúen de retenedor de los
10. cristales -4-. Igualmente estos últimos pueden aplicarse en la cara frontal de las gafas, cabiendo decir lo propio del dispositivo de accionamiento de los mismos.

- Si interesare, los dos pares de cristales podrían ser independientes en cada ojo, en cuyo caso se prescindiría del sistema de mando común. También podría convenir
15. polarización en uno solo de los ojos, lo que, como se comprende, puede obtenerse fácilmente.

- En todos los casos se adoptará un montaje fácilmente amovible del cristal o cristales móviles -4-, a fin
20. de facilitar la limpieza del conjunto cuando convenga.

- La esencialidad de la invención radica en el hecho de colocarse dos pares de cristales coloreados polarizantes, uno de ellos fijo y el otro giratorio, de forma que sea posible, de acuerdo con la posición relativa de los
25. ejes, de polarización, regular el efecto de filtraje de los rayos luminoso, consiguiéndose así una variación gradual de intensidad desde la máxima que permite la superposición de ejes a la mínima o casi nula que ofrece el

• 598 28

26 A



cruzamiento en ángulo recto de los mismos.

5. Por lo que atañe a la manera de realizar la graduación mencionada, debe indicarse que basta mover al unísono los dos cristales -4-, ya sea por medio del dispositivo -5-6- o bien por equivalente, para obtener el giro sincrónico de aquéllos y, de esta suerte, la deseada graduación.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran unas gafas protectoras de las características descritas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Gafas protectoras de filtraje graduable, que se caracterizan esencialmente por el hecho de presentar las piezas transparentes fijas de un color determinado, de estructura polarizante y con sus ejes en un cierto sentido, hallándose superpuestas a las mencionadas piezas
20. otras giratorias, asimismo transparentes, de color, también polarizantes, las cuales vienen debidamente guiadas sobre las primeras y son susceptibles de ser movidas respecto a éstas a fin de variar la posición de los ejes en-

• 598 28 28 A



frentados y, por tanto, reducir y ampliar el paso de los rayos luminosos, lo que proporciona una filtración progresiva que abarca desde un máximo de luminosidad cuando se encuentran tales ejes en coincidencia hasta un mínimo de diafanidad cuando estos últimos quedan en ángulo recto.

5. 2. Gafas protectoras de filtraje graduable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que para el movimiento al unísono de las dos superficies polarizantes superpuestas a las fijas queda previsto un dispositivo adecuado de enlace, cuyo accionamiento determina el cambio de posición simultáneo de los ejes de polarización en ambos ojos.

10. 3. Gafas protectoras de filtraje graduable, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que las piezas móviles quedan montadas en forma fácilmente amovible, a fin de permitir la limpieza del conjunto a voluntad.

15. 4. Gafas protectoras de filtraje graduable,
La presente memoria consta de seis hojas foliadas,
20. escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de abril de 1957.

Conrado SINTAS BUXEDA

p.a.

L. PONTI

P.P.

86802

Fig. 1

26 ABR.

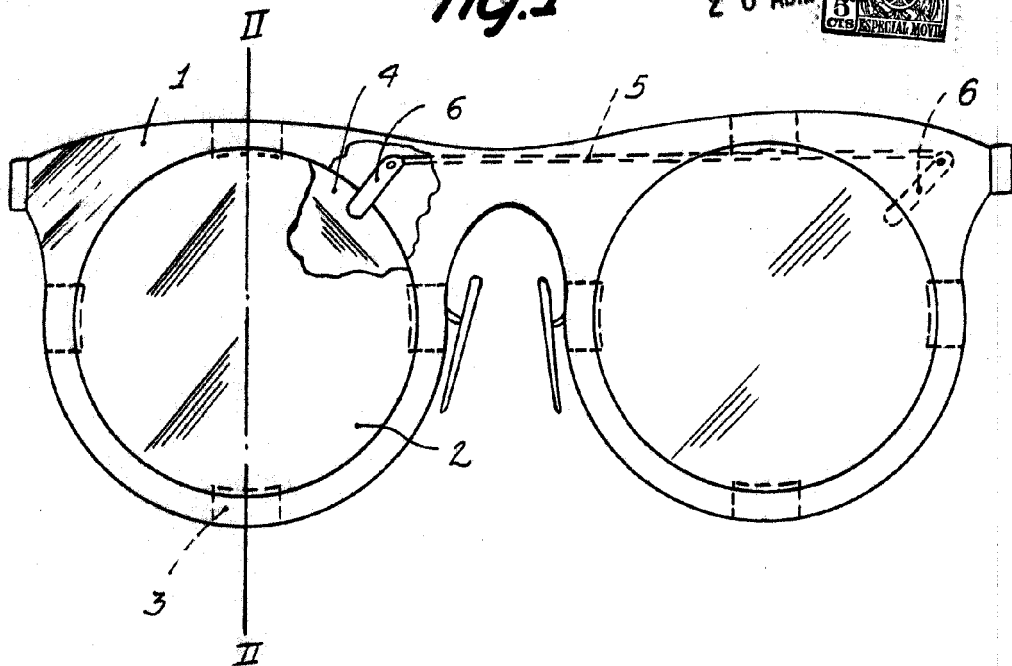
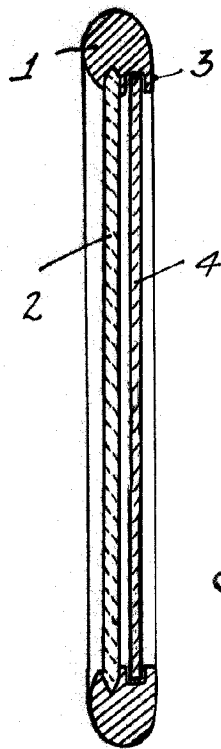


Fig. 2



Barcelona, 26 Abril 1957
Conrado Sintas Buxeda
p.a.

L. PONTI